

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 179
DICIEMBRE 06 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2017-00431	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A	DORA BIBIANA QUINTERO QUEVEDO	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2017-00544	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA "INVERCOOB"	JULIAN ANDRES ALMONACID QUINTANA Y OTRO	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2019 – 00836	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA S.A.	DEISY YOHANA IBARRA IBARRA	AUTO TERMINACIÓN X PAGO MORA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2019 – 00984	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	SINDY JOHANA LOZANO CABEZAS	AUTO TERMINACIÓN X PAGO MORA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2020-00437	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	LINA VANESSA FERRER RUIZ	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2020-00541	EJECUTIVO SINGULAR	ROSA MERCEDES DEL PILAR CABLLOS	MILLER ALDUBER MENESES LUNA Y OTRO	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2020-00673	EJECUTIVO SINGULAR	FINESA S.A.	APDA. MARTHA LUCIA FERRO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO

2020-00771	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIV. ICESI – FEDE - ICESI	RODOLFO AGREDO TRUJILLO	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 52 DEL 2022	UNICO
2021 – 00226	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE OTONIEL RAMIREZ ORTIZ	AUTO TERMINACIÓN X PAGO MORA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2021 – 00539	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE PRIVILEGIO	VIVIANA LEDESMA OSPINA	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00208	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV. VILLAS S.A.	ANDRES FELIPE ESCOBAR CORRALES	AUTO TERMINACIÓN X PAGO TOTAL	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00209	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RUBIEL ANDRES LEYTON MOSQUERA	AUTO TERMINACIÓN X PAGO MORA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00450	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ANDRES VERA CASTRILLON	AUTO TERMINACIÓN X PAGO MORA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00552	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO NIEGA SOLICITUD	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00553	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUNICOOP	REP. LEG. HEILER CORDOBA MENA	AUTO NIEGA SOLICITUD	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00870	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	REP. LEG. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO NIEGA SOLICITUD	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00872	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUNICOOP	REP. LEG. HEILER CORDOBA MENA	AUTO NIEGA SOLICITUD	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00895	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.	FIRM. GESTION LEGAL	AUTO RECHAZA DEMANDA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO

			ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.			
2022 – 00903	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	APDA. ANGIE CAROLINA GARCIA C.	AUTO RECHAZA DEMANDA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00904	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	APDA. DIANA MARCELA JARAMILLO	AUTO RECHAZA DEMANDA	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00922	EJECUTIVO SINGULAR	TULIO ZUÑIGA QUITUMBO	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO
2022 – 00923	EJECUTIVO SINGULAR	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP CANREF ENDOS. SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDA. LUZ HORTENSIA URREGO GONZALEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	DICIEMBRE 05 DEL 2022	UNICO

De Conformidad con lo previsto Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.
Secretaria.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf6e12fe15ec03e2536d5050dceab8221f297b01b62cee43d56f03b4e8953167**

Documento generado en 05/12/2022 09:20:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>